



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
 EL PARAÍSO LA 14
 19 DE MAYO DEL 2025

N. ° 033-WSAM-PRES-2025.

En la Parroquia El Paraíso (la-14), a los 19 días del mes de Mayo del 2025, se constituyen en sesión ordinaria el Directorio del GAD Parroquial para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo del presidente Lic. Winther Alarcón Moreira.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior N.- 032-WSAM-PRES-2025.
- 5.- Campaña por el exceso del ruido por los motorizados.
- 6.- Tema legalización de Tierras, postura del GAD Municipal de El Carmen y acciones a tomar.
- 7.- Financiamiento del BDE, situación actual.
- 8.- Resultados acerca de las capacitaciones a la ciudadanía.
- 9.- Convenio con el GAD Provincial por el tema material pétreo
- 10.- Clausura.

DESARROLLO.

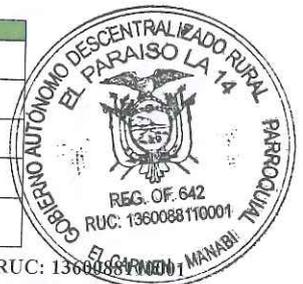
PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Están 5 vocales presentes, Lic. Lida Gavilanez Castro Vicepresidenta, presente; Ing. Viviana Párraga Ayala Primer Vocal, presente; Sr. Ángel Mendieta Vera Segundo Vocal, presente; Tnlga. Pilar Tapia Cuji Tercer Vocal, presente y Lic. Winther Alarcón, presente, Presidente del GAD Parroquial Rural El Paraíso La 14, en calidad de Secretaria Titular actúa Ing. Teresa Bonilla Mora que conforman el Consejo Parroquial, existe el quórum reglamentario para dar inicio con esta presente sesión ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE LIC. WINTHER ALARCÓN MOREIRA. Buenos días señora secretaria, señores Vocales; vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para el día de hoy lunes 21 de Abril del 2025, reitera la bienvenida a los señores vocales y siendo las 09:00 (nueve con cero minutos) se procede a leer el siguiente punto.

TERCER PUNTO. - APRÓBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; El Presidente: Pone a consideración el orden del día. Toma la palabra la vocal Lida Gavilanez Castro; mociona que se apruebe el orden del día, la vocal Pilar Tapia, apoya la moción, el Presidente solicita a la secretaria que tome votación de la moción presentada por la Vocal Lida Gavilanez Castro proponentes; Vocal Martha Viviana Párraga a favor, Sr. Ángel Mendieta Vera a favor, vocal Pilar Tapia Cuji a favor; Lic. Winther Alarcón a favor; El pleno del GAD Parroquial Rural El Paraíso (La-14), **RESUELVE. 033-GADPREP14-2025.- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA TAL COMO ESTA PLANTEADA EN LA CONVOCATORIA.**

Presidente: solicita a la secretaria que proceda con la lectura del siguiente punto.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



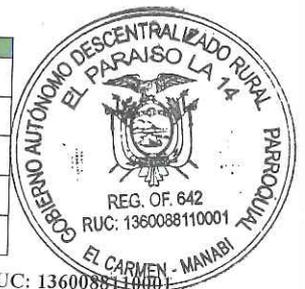


CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Toma la palabra el Presidente: menciona a los señores vocales, que una vez leída el acta de la sesión anterior N°032-WSAM-PRES-2025 está a consideración de los vocales el aprobar, el Presidente mociona que se apruebe el acta N° 030-WSAM-PRES-2025 de fecha 17 de Marzo del 2025, apoyando los siguientes vocales: Vocal Lida Gavilánez Castro, apoya la moción se procede a la votación, Vocal Viviana Párraga Ayala, apoya la moción, Vocal Ángel Mendieta Vera, apoya la moción y Vocal Pilar Tapia Cuji apoya la moción, la Secretaria somete a votación la misma que es aprobada por mayoría.

QUINTO PUNTO.- CAMPAÑA POR EL EXCESO DEL RUIDO POR LOS MOTORIZADOS: El Presidente informa se mantuvo una reunión en la Parroquia donde se conversó el tema de seguridad, explica que no se ha podido constituir la comisión de seguridad sabemos cuál es la situación, en todo caso el día viernes 16 de mayo del presente año en la Ciudad de Portoviejo tenía una entrevista con el Gobernador, pero desafortunadamente justo ese día lo cambiaron. Entonces, hay nueva Gobernadora, está prevista una reunión para tratar el tema de seguridad, en la localidad ha conversado con el policía que encargado del destacamento de policía, en donde conversaron en realizar una pequeña campaña y él está completamente de acuerdo en hacerlo, por ejemplo: en horas de entrada y de salida de los estudiantes se entregue dísticos y trípticos en las diferentes instituciones educativas, tomar acercamiento con los estudiantes en el momento de la entrada y salida, dando a conocer sobre la contaminación auditiva. Específicamente vamos a actuar por el tema del ruido de las motos; en horas de que no son laborables, indicarles que pueden ser retenida la motocicleta en el caso de andar fuera del horario de clases y solicitar; de favor, le levanten el ruido que origina el escape de la moto, en ese momento van hacer prender la moto y si no tiene el silenciador; se les comunica al estudiante que tiene tiempo hasta el día de mañana para que coloque el silenciador y así evitar el ruido, manifiesta que se ha dado a conocer al Municipio y no han prestado atención, ni tampoco el distrito de la Policía del Carmen. Entonces, lo vamos a hacer aquí directamente con los señores Policías y nosotros también tendríamos que estar presentes en el momento de hacer esta campaña previa a esto tendríamos que llamar a los señores de la Policía para coordinar fecha y hora, saber qué se va hacer. Pide a los vocales manifiesten algún criterio sobre este tema.

Interviene la Vocal Pilar Tapia, señor Presidente, considero que solamente nosotros no vamos a participar de la campaña porque no va a tener el efecto deseado. No sé si habría la posibilidad de darle una charla a los chicos que están en el último año de Bachillerato para que ellos sean quienes nos ayuden a difundir y entregar los trípticos con la leyenda referente a la contaminación auditiva que afecta a la salud. Además, considera que se debería de coordinar con la Policía ellos están dispuesto a las charlas en las diferentes Instituciones.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



Interviene la Vocal Lida Gavilanez dando a conocer que la situación es preocupante porque los chicos con su juventud no valoran primeramente la vida de ellos, porque desde el momento que cogen una moto y hacen una marioneta. Eso es no quererse, ni siquiera ellos mismos. Yo no sé si ustedes se enteraron del accidente que tuvo el fin de semana. Tres heridos, un chico con la rodilla casi fracturada, fue en la calle Carlos Julio Frente al Señor Francisco Varela y está el video prácticamente donde están con el uniforme, manifiesta que está de acuerdo con que se aplique una sanción y a los chicos tienen que quitarles la moto, para que aprendan a ser responsables. Muchas veces los Padres está en la casa, confiado de que el hijo sí sabe conducir la moto, porque los Padres a veces no conocemos lo que los hijos son fuera de la casa. Entonces, yo creo más bien si se le quita la moto a uno de estos chicos y se le llama al papá, tal vez que ni el papá sabe lo que el hijo anda haciendo en esa motocicleta. Porque el padre le da la moto para que el hijo venga a la escuela, pero no para que ande haciendo marionetas ni maniobras, de mi parte pues a mí sí me da mucha pena hay que poner mano dura. Muchas de las motos aquí no tienen papeles al día hay motos que tienen caídas matrículas durante años, de mi parte estoy de acuerdo que se apliquen las sanciones, da a conocer que en una reunión en el sindicato de chóferes. Ahí también la policía tocó el tema de las mesas de seguridad que nosotros no la hemos integrado. Es importante tratar de activar esta mesa sin temor alguno porque de esta manera nosotros articularíamos con las ordenanzas Municipales que de hecho ya los estuve leyendo, donde el Municipio, la Policía y el Gobierno Parroquial podemos articular trabajo. Yo sé que la señora Alcaldesa tal vez no tenga las buenas intenciones, pero por lo menos nosotros cumplamos con nuestro trabajo como Parroquia. Interviene Ángel Mendieta considera de la mesa sectorial ó de seguridad. Es duro porque no solo olvidemos que aquí están los amigos, es delicado este tema y lo que dice la Vocal Lida Gavilanez tiene lógica conformar la mesa y mantener de forma pasiva, respecto al otro tema es importante; en el tema vial; por precaución más vale, precautelar la vida de los estudiantes. Y a mí, sí me apena mucho con la Unidad Educativa de que no le haya prestado atención, porque es el momento pues si están los padres familia, para que puedan reprender a sus hijos. Yo mañana qué hago dándole una charla a los estudiantes; a veces ni prestan atención. Pero los padres sí. Nosotros los padres sabemos quiénes son nuestros hijos. Intervención de la Vocal Viviana Parraga; manifiesta que ha observado que los alumnos salen de clase y después de un momento se los ve nuevamente paseando por las calles con el uniforme haciendo las piruetas al parecer no existe el control de los Padres de Familia en la hora de llegada de los jóvenes a casa. Esta de acuerdo en realizar la campaña.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINHTER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





SEXTO PUNTO.- TEMA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS, POSTURA DEL GAD MUNICIPAL DE EL CARMEN Y ACCIONES A TOMAR: El Presidente manifiesta que en la actualidad después de haber hecho una re-delimitación que pensábamos que era el obstáculo que teníamos. Hoy día el obstáculo es el GAD Municipal por las decisiones mal tomadas y por las que en la actualidad están pretendiendo ejecutar y digo las resoluciones mal tomadas porque el consejo en pleno aprobó; un plan de manejo y uso de suelo (PUGS) de manera ilegal. Que si bien es cierto este plan se lo aprobó en el 2021, pero en julio del año anterior la actual administración lo actualizó. Y debieron darse cuenta que si se cometió un error en el 2021, ya no era de cometerlo ahora, sino más bien subsanar difícilmente vamos a poder gestionar la legalización de los lotes de terreno en la Parroquia con el MIDUVI, porque ellos elevaron a categoría de zona a la cabecera Parroquial de manera ilegal. Ya se lo hicieron notar en la actualidad ellos no quieren acceder a algo que sí lo pueden hacer de manera jurídica, lo ha dicho el Abogado Rumaldo, pero planificación se mantiene en no dar la potestad al MIDUVI, el día viernes justamente mantuve una reunión con los directivos del MIDUVI, donde el artículo 24 habla de los predios urbanos sujetos a adjudicación. El Municipio si tuviera la voluntad de ayudarnos aplicaría este artículo y sede la competencia, pero no le prestan atención. Se analizó esta semana con el equipo jurídico y el director Zonal del MIDUVI el día viernes en una reunión donde el MIDUVI preocupado porque no van a poder legalizar un solo lote aquí mientras el Municipio no accede en darles las competencia. Esto les pongo consideración, hay un documento listo dirigido a la Alcaldesa donde nosotros le estamos solicitando que nos presenten al Gobierno Parroquial todo el plan que ellos prepararon para elevar a categoría de zona urbana a la zona Poblada de nuestra Parroquia. Además, el informe técnico, le estamos pidiendo incluso al Ministerio del Medio Ambiente hasta allá debieron llegar ellos, que nos emitan copia de la documentación que presentó el Municipio para tomar este tipo de decisión este documento va a trascender, no solamente va a llegar al Municipio, sino que va a llegar hasta la ciudad de Quito, no es justo que entre gallos y medianoche toman esa decisión, sin tener todo un informe técnico legal para ponernos en la categoría de la cabecera Cantonal. Sin tener en cuenta de que hay tantas necesidades insatisfechas acá, están privándole de un derecho a la ciudadanía. Este documento les invito a que ustedes Señores Vocales lo firmen si así lo consideran y si no solamente lo firmo yo. Pero para esto, justamente trato este tema en esta reunión es para que se resuelva. Porque ya la prensa se está interesando por este tema. Hice un comentario ligero en radio horizonte, entonces oficialmente este documento lo tendría la prensa y daríamos las entrevistas, que sean necesarias y las que consideren ellos. Entonces, yo les pongo a consideración, para que esto se resuelva y quede como

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JOHANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



resolución si ustedes lo consideran.



Interviene la Vocal Pilar Tapia; manifiesta que en el texto como representante de la comunidad nosotros deberíamos de firmar porque el pueblo nos dio el voto para que defendamos los derechos que les corresponde. De mi parte, señor presidente, cuente con mi firma porque considero que aquí se ha vulnerado los derechos, nosotros tenemos para exigir a nuestra autoridad Cantonal los servicios básicos que todavía no los tenemos. Porque con el título que le han elevado de zona urbana, eso da a entender que nosotros vivimos con todos los servicios básicos y eso no es verdad, desde la vez anterior yo le vine insistiendo que nosotros deberíamos hacer un reclamo formal por escrito, y el documento que está redactado me parece que le falta de sustento legal, entonces, señor presidente, como le decía, si es necesario que nosotros tengamos el reclamo formal para que las autoridades nos tomen atención. Y si hay que llevar a la comunidad será especialmente a la gente más afectada con esta resolución que son los que están con las carpetas listas para acceder se gestiones las escrituras.

Interviene el Vocal Ángel Mendieta; analizo la posibilidad de reunirnos y a la vez pedir un espacio el día que se reúne el consejo, todos sabemos que son los miércoles y que nos reciban en comisión general. Y allí, Presidente, poder informar este tipo de problemas. Antes de enviar este documento. Este documento es como la parte final. quizás yo lo tomo de otra manera y quiero que ustedes me entiendan, creo que el documento es importantísimo. Que primero sepa la ciudadanía, porque lo que yo decía; es no ir solo, pues si vamos a una reunión con ellos, tenemos que ir con la prensa para que la prensa se dé cuenta que son ellos los culpables. Esta resolución primero tiene que haber todos los servicios básicos.

Eso lo dice la ley, eso lo dice la Constitución y lo dice el mismo COOTAD. por ejemplo: los Concejales y con mucho respeto, porque todos son amigos del vocal, ellos tienen la obligación de revisar. Aprueba firmar el documento para enviar al Municipio.

Interviene la Vocal Lida Gavilanez da a conocer que también está de acuerdo. Y aparte de eso hay como una contradictoria aquí en este caso, porque todavía nosotros estamos como bosque protector o estamos fuera, Lic. Winther Alarcón le responde que la parroquia, no se encuentra como bosque protector; la Vocal Lida Gavilanez dando a conocer que se elevó a casco urbano estando en bosque protector ¿Cómo se puede elevar? No podían, jamás podían. No se puede. ósea, es algo imposible. Está yendo contra la ley, está yendo contra un pueblo, entonces es algo que por ahí se puede arrancar para iniciar. Y que bueno, pues de mí parte también firmaré el documento; Yo considero que la ciudadanía tienen varios lotes de terrenos, solares, construcciones y no pueden tener sus escrituras.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	





Nosotros como Gobierno Parroquial si podemos ayudar, en lo que son las gestiones para dar una buena ayuda a nuestro pueblo en lo que está dentro de nuestra competencia. Porque la inversión de recursos en este tipo de ayuda lo debería de hacer el Municipio. No estamos bien atendidos y las calles están pésimas estado recalca además que los concejales del Municipio deberían de empoderarse del tema ya que son ellos los representantes en el Consejo Municipal como GAD Parroquial lamentablemente no tenemos ni voz ni voto dentro de las sesiones.

Interviene la Vocal Pilar Tapia dando a conocer que si habría la posibilidad de que en el documento que se envíe a la Alcaldía se ponga en el pie de la página con copia para los señores Concejales y nombrar a los tres concejales que tenemos para dejar el documento en la Alcaldía

SEPTIMO PUNTO.- FINANCIAMIENTO DEL BDE, SITUACIÓN ACTUAL: En este punto explica a los vocales el día viernes 16 de mayo del presente año mediante escrito nos invitaron a un taller en Portoviejo BDE. Participaron de la reunión el equipo técnico y personal administrativos por el tema del financiamiento para la Construcción de la Casa Parroquial. Les comunica que se espera tener el proceso listo para que nos desembolsen, con base al contrato firmado por el GAD Parroquial y BDE los pagos se realizaran en tres partes, 40% de un inicio 30% como va el avance y 30% obra terminada como ellos han planificado y ya nos han dicho incluso cómo se deben presentar los informes a medida que se vaya avanzando tanto el fiscalizador como el administrador de contrato, entonces está todo listo seguimos con ese proceso adelante.

OCTAVO PUNTO.- RESULTADOS ACERCA DE LAS CAPACITACIONES A LA CIUDADANÍA. Interviene el Presidente que respecto a este tema tal parece que esto está teniendo primero unas consecuencias favorables para la ciudadanía, para las comunidades, pero también tiene sus consecuencias en este caso con nosotros, porque esto parece que a las autoridades les incomoda hoy me da gusto saber que la balsera hubo un proyecto que lo empezamos en el 2008, nunca lo atendieron porque hay kilómetro y medio de distancia. Entonces, hoy día con una audiencia pública, ya está todo levantado proyecto que beneficia a varias familias, por decir el tema de los semáforos que desde hace mucho tiempo estamos solicitando no han prestado la atención, con la audiencia pública que se hizo en el barrio Las Acacias, han conseguido al menos que se instale uno y también han conseguido pinturas para las veredas. Hay una audiencia pública, se lo está llamando al Prefecto, por el tema del asfalto de la Y hasta 2 de Agosto donde incluso hay documentación. ¿Se acuerda? Usted Vocal Lida Gavilanez de que alguna vez nos dieron 4.5 km, eso está en estudio, y nunca se realizó y no lo ejecutaron. Entonces, hoy día lo están convocando al prefecto para eso. Y ya me llamaron de la prefectura, por ese tema entonces Nosotros lo hicimos hacer hasta el río de una vez el estudio, por ejemplo, en la Comunidad Carlos Julio, también hay una audiencia, la están llamando al prefecto por el arreglo de la vía y por el tema del agua, parece que el 2015 está perforado un pozo y se ha hecho la gestión y nunca han intervenido ellos.

#	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FIRMA
1	WINTHER SANTIAGO ALARCON MOREIRA	PRESIDENTE	
2	LIDA JHOANA GAVILANEZ CASTRO	VICEPRESIDENTA	
3	MARTHA VIVIANA PARRAGA AYALA	PRIMER VOCAL	
4	ANGEL MENDIETA VERA	SEGUNDO VOCAL	
5	ROSA DEL PILAR TAPIA CUJI	TERCER VOCAL	



Dir. El Paraíso (La-14) calle transversal Juan Vega entre la Quito y Carlos Julio Arosemena Monroy Telf. 0980909445 RUC: 1360088110001



gadparroquialelparaisola14@hotmail.com



Gad Parroquial La Catorce



www.gadelparaiso-la14.gob.ec



GAD PARROQUIAL
EL PARAISO (LA 14)
UNIDOS SOMOS MÁS

EL CARMEN - MANABÍ
Registro Oficial N° 642
Administración 2023-2027

NOVENO PUNTO.- CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL POR EL TEMA MATERIAL PÉTREO: se ha firmado el convenio con la Prefectura de Manabí el día viernes 16 de mayo del presente año por el tema de la adquisición del material pétreo el Presidente le ha pedido a la Economista Geovanna que nos cambie de compañía y que considere a una que no sea del Carmen, porque estos señores ponen demasiadas trabas, pero justamente ella me ha dicho que no hay ningún problema, yo lo iba a conversar con el Prefecto, para que considere otra compañía. Que sí quieren venir, hay compañías de Chone, hay compañías de Tosagua, esperemos que nos puedan considerar otra compañía. Interviene la Vocal Viviana Párraga pregunta al Presidente, ¿cuándo iniciamos con el material? Y el Presidente responde cuando esté listo el proceso en el portal de compras pública y esperar el ganador ya que es por el proceso de subasta inversa electrónica y el objeto de contratación es la siguiente **MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS ENTRADA LA PRIMAVERA – LA PRIMAVERA, LA PUNTA – LA PRIMAVERA – LA LLAGA, LAS VEGAS – ELOY ALFARO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA EL PARAISO LA 14 DEL CANTÓN EL CARMEN EN CONVENIO CON EL GAD PROVINCIAL DE MANABI.**

DÉCIMO PUNTO- CLAUSURA: Sin más que tratar se dió por clausurada la sesión a las 11:45 a.m. Para mayor constancia firman.

Lic. Winther Santiago Alarcón Moreira
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PARAISO LA 14



Lic. Lida Johana Gavilánez Castro
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Ing. Martha Viviana Párraga Ayala
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Sr. Ángel Ramón Mendieta Vera
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Tnlga. Rosa del Pilar Tapia Cuji
TERCER VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL PRINCIPAL

Certifica:

Ing. Teresa Bonilla Mora
SECRETARIA

